

# POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Mencriss



EXPERTOS EN EMPAQUES

Marzo 2021

Empresa de



# POLITICA DE PROTECCION Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

## Presentación.

CFC CAFARCOL SAS (en adelante “CAFARCOL” o “la Compañía”), identificado con Nit. 860047379-9, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones legales complementarias, adopta la presente *Política De Protección y Tratamiento De Datos Personales* la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales y laborales.

En esta *Política De Protección y Tratamiento De Datos Personales* (en adelante “la Política”) encontrará los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales la Compañía realiza el tratamiento de sus datos, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos para el ejercicio de tales derechos.

La presente política, estará a disposición de los titulares de datos personales en las instalaciones principales de la Compañía y en el sitio web de CAFARCOL. Busca garantizar a todos los Titulares de Datos Personales la protección de los mismos, el derecho de acceso a éstos, así como poner en conocimiento los canales por medio de los cuales los Titulares podrán ejercer sus derechos relacionados con los Datos Personales que tenga y llegue a tener la compañía para el desarrollo y el ejercicio de sus relaciones contractuales y comerciales con los mismos.

# 1. DISPOSICIONES GENERALES

## 1.1 OBJETO

La *Política De Protección y Tratamiento De Datos Personales* de CFC CAFARCOL SAS busca garantizar a todos los Titulares de Datos Personales la protección de los mismos, el derecho de acceso a estos, así como poner en conocimiento los canales por medio de los cuales los Titulares podrán ejercer sus derechos relacionados con los Datos Personales que tenga y llegue a tener la compañía para el desarrollo y el ejercicio de sus relaciones contractuales, comerciales y laborales con los mismos.

## 1.2 LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente política ha sido elaborada a partir de las disposiciones vigentes actuales contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y en concordancia con los artículos 15 y 20 de la Constitución Política.

## 1.3 AMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales de personas que sean objeto de Tratamiento por parte de CAFARCOL.

La política aplicará a todos los trabajadores, clientes, proveedores, terceros, contratistas y demás grupos de interés que realicen Tratamiento de Datos Personales en el desarrollo de su relación comercial, contractual o laboral con CAFARCOL, o a quienes se les ejerzan una labor general o específica que implique Tratamiento particular de Datos Personales en un lapso de tiempo específico.

Finalmente, esta política le aplicará a los terceros con quienes CAFARCOL haya suscrito un contrato de transmisión o transferencia de Datos Personales o entregue información para el desarrollo de actividades específicas, siempre que CAFARCOL actúe en calidad de Responsable de dicha actividad.

## **1.4 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**Responsable:** CFC CAFARCOL SAS

**NIT:** 860047379-9

**Dirección:** km 1.7 Via Medellin. Parque industrial Gerfor, Bodega No. 6

**Domicilio:** Bogotá, Colombia

**Correo electrónico:** [habeasdata@cafarcoll.com.co](mailto:habeasdata@cafarcoll.com.co)

**Página web:** [www.cafarcoll.com.co](http://www.cafarcoll.com.co)

**Teléfono:** +57 1 615 76 55 Ext.136

## **2.PRINCIPIOS APLICABLES A LA PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Para efectos de garantizar la protección de datos personales, CFC CAFARCOL S.A. se registrará bajo los siguientes principios establecidos en el artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y se han de aplicar de manera armónica e integral, en el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley en el ejercicio de recolección, uso, transmisión y transferencia de datos personales;

- Principio de legalidad:** El tratamiento de los datos es una actividad regulada que debe sujetarse con lo establecido en la Ley 1581 y en los Decretos 1377 de 2013, 1759 de 2016 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- Principio de finalidad:** Los datos personales que sean recolectados por CFC CAFARCOL SAS serán utilizados para una finalidad legítima y específica de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular de manera clara y expresa.
- Principio de libertad:** El tratamiento y recolección de datos personales solo puede ejercerse con el consentimiento y autorización previa , expresa e informada del Titular.
- Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No se permite la recolección y el tratamiento de datos personales que sean parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia:** En el tratamiento de datos personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones información sobre sus datos y el uso de los mismos.
- Principio de acceso y circulación restringida:** La recolección y tratamiento de datos personales solo será realizado por las personas autorizadas por el titular y por las personas previstas en la Ley.
- Principio de seguridad:** Los datos personales recolectados por el encargado serán manejados con las medidas técnicas, humanas y administrativas de la compañía que garanticen seguridad durante todo el proceso, evitando siempre su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad:** Todas las personas que hacen parte de CFC CAFARCOL SAS que tengan acceso a los datos recolectados y tratados al interior de la Compañía, están obligadas a garantizar la reserva de la información a la que tengan acceso con ocasión de su vínculo laboral o comercial, inclusive después de finalizado dicho vínculo.

### 3. DEFINICIONES

Para los efectos de la Política de Tratamiento de Datos Personales de CFC CAFARCOL SAS y en concordancia con la normatividad vigente, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- Clientes:** Toda persona natural o jurídica al que CFC Cafarcol otorgue un servicio y/o brinda un producto en virtud de una relación contractual/obligacional.
- Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de la Compañía como Responsable de los datos.
- Política de Tratamiento:** Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por la Compañía de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a la Compañía en virtud de una relación contractual/obligacional.
- Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos, para efectos de esta política, ejercerá como Responsable, en principio, las Compañía.
- Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea cliente, proveedor, empleado, o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a la Compañía.

- Trabajador:** Toda persona natural que preste un servicio a la Compañía en virtud de un contrato laboral.
- Transferencia:** Se refiere al envío por parte de la Compañía como Responsable del Tratamiento o un Encargado de los datos, a un tercer agente o persona natural/jurídica (receptor), dentro o fuera del territorio nacional para el tratamiento efectivo de datos personales.
- Trasmisión:** Se refiere a la comunicación de datos personales por parte del Responsable al Encargado, ubicado dentro o fuera del territorio nacional, para que el Encargado, por cuenta del Responsable, trate datos personales.
- Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, usted deberá remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, dando el sentido utilizado en dicha norma a los términos de cuya definición exista duda alguna.

**Nota:** Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, usted deberá remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, dando el sentido utilizado en dicha norma a los términos de cuya definición e interpretación exista duda alguna.

## 4. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, los derechos que como titular le asisten en relación con sus datos personales son los siguientes:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Cafarcol como los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Compañía como Responsables del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c. Ser informado por la Compañía, como Responsables del Tratamiento o por el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



## 5. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el momento de solicitar la autorización al titular, el responsable del tratamiento deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente, conservando prueba del cumplimiento de este deber:

- El tratamiento al cual serán sometidos sus datos y la finalidad del mismo.
- El carácter facultativo de la respuesta del Titular a las preguntas que le sean hechas cuando estas traten sobre datos sensibles o sobre datos de niños, niñas o adolescentes.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La identificación, dirección física, correo electrónico y teléfono del responsable del tratamiento.

## 6. DATOS SENSIBLES

De conformidad con lo consagrado en el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 se consideran datos sensibles aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

CFC CAFARCOL SAS mediante lo dispuesto en esta política se compromete a proteger la privacidad durante el proceso de recolección y tratamiento de sus datos personales identificables y sensibles. Por lo tanto, en el evento que de manera expresa nos autorice el uso de datos sensibles, que revelen datos sobre su estado de salud, condiciones médicas, tratamientos farmacológicos prescritos, entre otros datos considerados sensibles, la Compañía se obliga a hacer uso y protección de los mismos de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013.

## 7. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas y procedimientos de tratamiento de información de CFC CAFARCOL SAS que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas, el proceso que se lleva a cabo para el tratamiento que se realiza a los datos personales y el uso que se pretende dar sobre los mismos.

## 8. VIGENCIA

La presente política rige a partir del 26 de marzo de 2021 y deja sin efectos los reglamentos, políticas, protocolos o manuales en materia de protección y tratamiento de datos que se hubiesen podido adoptar con anterioridad por CFC CAFARCOL SAS. En el evento de presentarse un cambio o modificación de contenido en la presente política, éste será notificado y comunicado a través de las páginas web de la compañía [www.cafarcol.com.co](http://www.cafarcol.com.co) y [www.mencriss.com](http://www.mencriss.com) dentro de las 48 horas siguientes, contadas a partir de su aprobación por Presidencia.